

dos. 2. M



Guayaquil, 15 de marzo del 2011

Oficio No. 120-2011-SLNA-CPJG

SR.

SECRETARIO GENERAL DE LA **CORTE CONSTITUCIONAL**

Quito

De mis consideraciones:

Remito a usted la ACCION DE PROTECCION que se detalla a continuación:

1.- Seguido por JAVIER FLOR BUSTAMANTE contra MANUEL ZAPATER OTRO PLDQR DE PETROECUADOR, signado en primera instancia con el No. 15-2010 en esta instancia con el No. 1017-2010 en 162 y 43 fojas respectivamente. total TRES cuerpos, a fin que continúe el trámite en una de la Salas Especializadas por haberse interpuesto **Acción Extraordinaria de Protección.**-

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.-

Atentamente

AB. MARTHA... SECRETARIA GENERAL... PRIMERA SALA... COLECCIÓN DE LA ADOLESCENCIA... CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS... (Con Cambio Administrativo...)

Stamp: CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL. Recibido el día de hoy... 18 de marzo del 2011... A las 11:30... Por... DOCUMENTOLOGIA... SECRETARIO GENERAL

